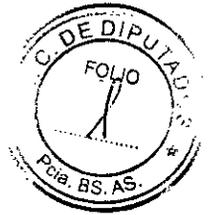




EXPTE. D- 2336 /11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

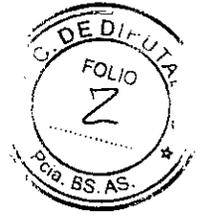
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos que juzgue competentes extreme las medidas de prevención y vigilancia para evitar incendios forestales y realice campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

“Los incendios forestales tienen un impacto negativo sobre todos los componentes del ecosistema, tanto sobre el medio físico, como biológico y humano”.

Los incendios forestales son una importante fuente de emisión de gases de efecto invernadero (dióxido y monóxido de carbono, metano, óxido nitroso) y por ende, uno de los factores que contribuyen al cambio climático. El humo puede ser llevado por los vientos, llegar a las ciudades, dificultar la visibilidad y tráfico de la zona.

Afectan la biodiversidad existente en los lugares en que se producen, generan enormes daños ambientales, suelen ocasionar la pérdida de bienes, de vidas humanas y de cuantiosas pérdidas económicas. La misma extinción es una tarea de riesgo que puede causar accidentes graves y/o mortales.

La consecuencia más fácilmente apreciable es la pérdida de calidad paisajística debido a la destrucción de la cubierta vegetal y a una evolución de ésta hacia series regresivas.

Muchos animales mueren al no poder escapar del fuego y otros emigran por la pérdida de pastos y hábitats.

Los árboles se consumen. Los que sobreviven se debilitan y los residuos muertos que perduran constituyen una fuente futura y segura de plagas y enfermedades que afectan las masas forestales, cuya disminución impacta sobre la fotosíntesis disminuyendo el proceso de absorción de dióxido de carbono y de emisión de oxígeno.

El suelo se ve afectado por la alteración de la estructura edáfica y el aumento del riesgo de degradación provocando la pérdida de suelo fértil y el avance de la erosión. Asimismo, dicha pérdida altera el ciclo hídrico al disminuir la infiltración y, con ello, las reservas de agua subterráneas.

A los fenómenos naturales capaces de provocarlos (rayos, sequía, altas temperaturas, etc.) debe agregarse la circunstancia -no menor- de que muchas veces son intencionados, otras se producen por negligencia (quemados de pastos y rastrojos, arrojado de vidrios y/o colillas encendidas de fumadores, chispas de motores y máquinas, encendido de fogatas y otros motivos). Debe también sumarse la escasa conciencia de la población sobre el valor económico, social y ecológico de los bosques, montes y plantaciones y la importancia de conservarlos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Se estima que el 95% de los incendios forestales tienen al ser humano y su actividad como causa de origen.

A título de ejemplo, desde el sábado 10 de Setiembre (2.011) varias dotaciones de bomberos, rescatistas y guardaparques, asistidos por un avión hidrante intentan sofocar el incendio de la Reserva Natural Otamendi, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, que afecta a unas 1.000 hectáreas (un tercio de su superficie) y cuyas consecuencias pueden ser devastadoras. Cabe consignar que los hidroaviones no apagan incendios, mojan alrededor del área incendiada para que el fuego no se propague. En un ambiente seco la humedad hace una diferencia notable.

En este caso, se inició en la zona baja o bañado, humedal de importancia internacional declarado Sitio Ramsar el 22 de marzo de 2008. (Día Mundial del Agua). Además, dicho predio es uno de los sitios AICA (Área de Importancia para la Conservación de las Aves).

Las llamas se iniciaron en la tarde del sábado. El frente de fuego tiene unos siete kilómetros y se extiende en una zona de pastizales a lo largo de la ruta nacional N° 9.

A nadie escapa la gravedad de la situación y la circunstancia de que ese paraje en particular está relacionado con la gestión y conservación de espacios y especies protegidas.

La referida reserva conserva muestras significativas de varias ecorregiones: el Pastizal Pampeano, Espinal y Delta e Islas del Paraná. Dentro de ellas, puede observarse una importante diversidad de ambientes, tales como la Pampa Ondulada, el Talar de Barranca, el Bañado (compuesto por el Pajonal Inundable y Ambientes de Aguas Abiertas como las Lagunas) y el Albardón Costero que contiene el Monte Ribereño del Paraná o Monte Blanco.

Sr. Presidente: Sucesos como este se repiten a lo largo de los años, acentuándose en las épocas en que se registran mayores temperaturas. Muchos ecosistemas sucumben ante el poder devastador de las llamas. Centrar los esfuerzos en la extinción resulta insuficiente. Los esfuerzos institucionales deben necesariamente orientarse a la prevención.

Se impone apostar a la educación y responsabilidad compartida. Implicar a la sociedad en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Divulgar los beneficios que aporta la conservación de las zonas forestales, cambiar los hábitos de conducta que con mayor facilidad y frecuencia originan los siniestros que nos ocupan, potenciar la participación social en la prevención y lucha contra este tipo de incendios, mediante la difusión de mensajes y/o la distribución de material informativo y



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



formativo se presenta -entre otros recursos- como el mejor camino posible para reducir los incendios forestales a la mínima expresión y mitigar sus impactos negativos.

Crear una cultura ciudadana por medio de campañas, dirigidas a prevenir estos desastres naturales, mejorará nuestras condiciones y calidad de vida.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.